

VII CONGRESO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE MAYORES

“Agenda social para las personas mayores”

Martes, 25 de octubre de 2005

COMIDA-CLAUSURA

VII CONGRESO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE MAYORES

“Agenda social para las personas mayores”

GUIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

2.- CAMBIOS DEMOGRÁFICOS

3.- AGENDA SOCIAL PARA LAS PERSONAS MAYORES

4.- CONCLUSIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

[Saludo y Agradecimientos]

Buenos días, queridos amigos.

Sean mis primeras palabras para expresar **mi felicitación más sincera a CEOMA**, por la organización de este VII Congreso Nacional, al que acudo, una vez más, con gran satisfacción.

La amplia participación y el interés de los temas que afectan, tan sensiblemente, a las personas mayores, expresan, bien a las claras, la **línea de aciertos que preside la gestión de CEOMA**.

Es por ello que, quiero **expresar, en particular, mi enhorabuena** a Eduardo Rodríguez Rovira, presidente de CEOMA, y a toda su Junta Directiva, así como al Comité organizador, que con su generoso esfuerzo están haciendo posible este Congreso.

Permítanme ahora compartir con ustedes, durante este almuerzo, unas breves reflexiones en torno a los **temas que más interesan y también que más preocupan a las personas mayores en nuestro país**.

¿Cuáles son estos temas?

En qué medida los **cambios demográficos** que estamos viviendo en la actualidad y a los que se ve abocada la sociedad actual, van a afectar a nuestros mayores.

En qué medida los **sistemas de protección social**, pueden, realmente, vivir épocas de incertidumbre.

O en qué medida se están adoptando en España **medidas suficientes para hacer frente a estas cuestiones**.

2.- CAMBIOS DEMOGRÁFICOS

[Cambios Demográficos]

Queridos amigos,

Estamos inmersos en un **contexto en constante transformación**, en el que se suceden los **cambios demográficos**, que se están traduciendo en:

- La prolongación continua de la esperanza de vida, como consecuencia de más altos niveles de salud y de bienestar.
- La coexistencia de hasta cuatro generaciones de una misma familia, que por diversos factores no viven juntas.
- El aumento constante de las generaciones de más de 65 años, que eran un 14% en 1992, frente al 17% de 2003.
- La persistencia de una baja natalidad, por debajo del umbral de renovación generacional.

A partir de estos datos, hay quienes pronostican para España y para la Unión Europea, no sólo un creciente envejecimiento, sino incluso, una **disminución de la población**. Algunos estiman que la población europea se reducirá en un 15% para el 2050.

[Importancia de los mayores]

Se dibuja, así un **nuevo escenario**, donde, **las generaciones de mayores tendrán un peso y un protagonismo social en alza.**

O lo que es lo mismo, donde las personas mayores deberán tener **una participación más intensa y extensa en todos los ámbitos:** político, social, cultural, etc.

Si nunca tuvo sentido ni justificación la **discriminación a las personas por razón de su edad**, todavía tendrá menos justificación, si cabe, con el nuevo horizonte que se está perfilando, y al que me estoy refiriendo.

Desde un **enfoque meramente proteccionista** de las personas mayores, hay que pasar a otro bien distinto, que es el de la **dimensión de sus actividades y de su protagonismo social.**

Estamos convencidos de que, desde ya, hay que construir una **sociedad en la que las personas mayores constituyan uno de sus pilares fundamentales.**

Por ello, los **poderes públicos** deberán ser capaces de afrontar, con medidas eficaces, estos **nuevos retos para hacer posible una nueva arquitectura social.**

Los poderes públicos, tanto a nivel nacional, autonómico, como local, tienen una importante tarea por hacer para dar respaldo a estos desafíos que genera la nueva realidad demográfica.

¿Cuáles deberían ser estas nuevas tareas?

[Nuevas tareas]

- La **orientación de las políticas de salud**, ante la aparición de nuevas demandas.
- La **sostenibilidad de los sistemas de pensiones públicas**, que se ve amenazada por esta nueva estructura demográfica.
- La **prolongación voluntaria de la vida activa**, como expresión de una mayor participación de los mayores y como ejemplo privilegiado de solidaridad intergeneracional.
- Las **relaciones de solidaridad interterritorial**, como necesidad esencial en un entorno en el que la movilidad es un dato cada vez más relevante y en el que el envejecimiento de la sociedad avanza a velocidades diferentes.

Y sobre todo, en un entorno en el que esta solidaridad se ve amenazada (Estatuto de Cataluña).

- La atención de las **personas mayores en situación de dependencia**, que carecen de autonomía personal. Porque una parte sustancial de las situaciones de dependencia afectan a personas mayores, en algunos casos con alguna especial gravedad e intensidad, unas veces por razones físicas y otras psíquicas.
- Y por último, será una tarea esencial para poderes públicos, garantizar, la **presencia y participación de nuestros mayores** en actividades de la vida política, cultural y social, objetivo para el que se habrán de habilitar cauces fluidos y adecuados.

Todas estas tareas configuran una **nueva agenda social para los mayores**, en la que se requieren más recursos, más esfuerzo y mayor dedicación de todos.

3.- LA AGENDA SOCIAL PARA LOS MAYORES

[Objetivos]

Esta agenda social ha de perseguir, prioritariamente, los siguientes **objetivos**:

- Garantizar el **mantenimiento del sistema de prestaciones sociales**, tanto las pensiones como las de carácter técnico-asistencial.
- Favorecer las líneas de **convergencia en el conjunto de la UE**, que posibiliten también la movilidad dentro de este espacio político.
- Esforzarse en **mejorar la calidad de las prestaciones**.
- E introducir algunas **coberturas nuevas**, como la protección social de la dependencia, de la que existen ya experiencias, unas mejores que otras, en los países de nuestro entorno.

[España]

Por lo que se refiere a España, tenemos **nuestra propia agenda para las personas mayores**, y lo que nos parece más importante, **una agenda basada en el consenso político y social**.

El **Pacto de Toledo** sirvió, en **1995**, para hacer frente a una grave crisis de la Seguridad Social, y para garantizar su futuro.

Hoy, con la **renovación del Pacto de Toledo**, en **2003**, se trata de impulsar nuevos avances para la mejora del sistema de pensiones, y nuevas iniciativas en algunas áreas tan sensibles como la viudedad o la dependencia.

Por eso, para nosotros, la aprobación urgente de una ley que proteja a estas personas, al mismo tiempo que facilite en lo posible su autonomía, constituye una necesidad de primer orden.

Un catálogo de servicios bien diseñado, un trato equitativo garantizando la igualdad de atención en cualquier lugar del territorio nacional, la necesaria calidad en las prestaciones y una gestión que sepa combinar las iniciativas públicas y las de carácter privado; deberían ser los criterios orientadores de esta nueva ley, para lo cual el diálogo con los grupos políticos, con los agentes sociales, con las organizaciones de mayores y de discapacitados es, por completo, indispensable.

En cualquier caso, lo cierto es que esta **renovación del Pacto de Toledo**, constituye toda una **agenda**, para introducir **reformas sociales** que necesita nuestro país; y en torno a ella habría que esforzarse, para lograr los mayores **acuerdos** posibles.

Para ello, la **Comisión del Pacto de Toledo** debería recuperar el vigor que tuvo en otros tiempos, ya que, de esta manera, los avances se asentarían sobre bases sólidas.

[Nuestra propuesta]

Teniendo en cuenta las recomendaciones del Pacto de Toledo, y frente a las nuevas necesidades que plantea esta nueva agenda social para las personas mayores, **nuestra apuesta pasa por los siguientes principios:**

1.- **Unidad de Caja y Unidad de Gestión:**

- Más allá de cualquier avatar político, como el que estamos viviendo en este momento (*Estatuto de Cataluña*), debe preservarse la unidad de nuestro sistema, para garantizar la equidad (*pensiones iguales en todo el territorio nacional*) y la eficiencia (*unidad de instrumentos de gestión y de información de la Seguridad Social*).

2.- **Incremento de la afiliación:**

- En base a políticas que favorezcan el empleo estable, porque sólo así podremos contar con financiación estable, que de estabilidad, confianza y seguridad al sistema de prestaciones sociales.

3.- **Sostenibilidad de las finanzas públicas:**

- Porque el sistema de pensiones y, en su momento, el de atención a las personas dependientes, debe responder a criterios de equilibrio presupuestario; ya que, en otro caso, estaríamos en la senda de la frustración y el déficit.

4.- **Convergencia entre regímenes de la Seguridad Social** hacia dos grandes regímenes:

- Trabajadores por cuenta ajena
- Trabajadores por cuenta propia

5.- Mantenimiento y futuro del **Fondo de Reserva:**

- Porque es necesario garantizar el mantenimiento del Fondo de Reserva, y tomar en consideración su futuro, una vez superados determinados umbrales de dotación, puesto que habría que tomar una decisión en torno a los excedentes de cotizaciones.

6.- Estar atentos a la **Referencia comunitaria:**

- Porque hay que tener en cuenta las iniciativas que puedan producirse en el ámbito europeo.

4.- CONCLUSIÓN

Así pues, queridos amigos, tenemos ante nosotros una **gran tarea**, una tarea **llena de trascendencia y de interés** para el futuro de todos.

Es una tarea que **no admite demoras**, y que debe ser **abordada con urgencia, pero con prudencia**.

Es una tarea que debe **basarse en el sentido de la responsabilidad hacia los ciudadanos**, y, en particular **hacia los pensionistas**; y que debe **articularse mediante el ejercicio del diálogo**.

Porque es una tarea en la que **todos, especialmente organizaciones como CEOMA, deben implicarse y deben contribuir** con sus aportaciones y con sus propuestas.

Y es **favorecer esta participación y esta implicación**, precisamente, la tarea de este **VII Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores**.

Estoy convencida de que **el acierto**, una vez más, va a **presidir las conclusiones y recomendaciones** que en el se han expresado.

Muchísimas gracias.